



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 25-06-2024  
AUTORIZACION N° 180  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 96 del 19 de Junio de 2024, de Don Cristian Neira Iturra, Dir. de Tránsito y Transporte Público.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-210-COT24, del 25 de Junio de 2024, por Curso Mixto Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la necesidad de Curso Mixto Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, para funcionarias de la Dirección de Tránsito, Sras. Daniela Jara y Claudia Figueroa.

**AUTORIZACION:**

- 1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-338-AG23, SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA, R.U.T 76.686.190-3, por Curso Mixto Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- 2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000, Cursos de Capacitación, por un monto de \$ 890.000.-

KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
JEANETTE RUIZ MAUREIRA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
ANGOL  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS